



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 14 NOV 2022

VISTO el expediente DPOSS CC-Nº 527/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de treinta (30) cajas de formularios de facturación DPOSS, equivalente a un total ciento cincuenta mil (150.000) ejemplares, destinados a la Dirección de Comercial dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma estimada de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 748.620,00) y conforme lo requerido por el Director de Comercial en Nota Interna Nº 2861/2022, que consta a fojas 01.

Que, mediante Disposición DPOSS Nº 514/2022 se autoriza el llamado a Compra Directa Nº 209/2022 y se aprueba las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que a fs. 20, ha tomado debida intervención el Director de Comercial y sugiere adjudicar a la firma unipersonal del Sr. PAZOS RAMIRO JOSE, en virtud de ajustarse a lo solicitado, por cumplimentar lo requerido en el pedido de cotización y por resultar conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa Nº 209/2022 con la firma unipersonal del Sr. PAZOS RAMIRO JOSE CUIT Nº 20-30393372-8, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 966.000,00), para la adquisición de treinta (30) cajas de formularios de facturación DPOSS, equivalente a un total ciento cincuenta mil (150.000) ejemplares, destinados a la Dirección de Comercial dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.3.3. de la UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

Que el presente gasto se encuadra en la excepción prevista en el Artículo 18 Inc. 1) de la Ley Provincial Nº 1015, su reglamentario Decreto Provincial Nº 674/11, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo I del Decreto Provincial Nº 05/2022.

.2///...

...//2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 209/2022, para la adquisición de treinta (30) cajas de formularios de facturación DPOSS, equivalente a un total de ciento cincuenta mil (150.000) ejemplares, destinados a la Dirección de Comercial dependiente de esta Dirección Provincial con la firma unipersonal del Sr. PAZOS RAMIRO JOSE CUIT N° 20-30393372-8, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 966.000,00), ello conforme a lo expuesto a los considerandos.


ARTÍCULO 2.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 514/2022, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 217.380,00).

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 2.3.3. de la UC 2600 y 2605 UG del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 555 /2.022.-


Daniel SORO
- Director Provincial
D.P.O.S.S.